



MANUAL DE USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL

Presentación

El uniforme institucional constituye un símbolo de identidad, pertenencia y representación de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. Su uso adecuado fortalece la imagen institucional, promueve la igualdad entre los estudiantes y contribuye a la formación de hábitos de orden, disciplina y responsabilidad.

Todos los estudiantes deberán portar el uniforme con respeto, pulcritud y sentido de pertenencia, dentro y fuera de la institución, en actividades académicas, culturales, deportivas y representativas.

1. UNIFORME INSTITUCIONAL

El uniforme oficial de la institución está compuesto por:

- Camiseta institucional oficial.
- Sudadera institucional oficial.
- Zapatos completamente blancos y cerrados.
- Buso o chaqueta institucional oficial (uso opcional).

2. USO CORRECTO DEL UNIFORME

Se considera uso correcto cuando el estudiante:

- Utiliza la camiseta institucional oficial sin modificaciones.
- Porta la sudadera institucional correspondiente al diseño aprobado por la institución.
- Usa zapatos completamente blancos y cerrados.
- Mantiene las prendas limpias, organizadas y en buen estado.
- Conserva visibles y en buen estado los símbolos institucionales.
- Mantiene una adecuada presentación personal durante la jornada escolar.
- Utiliza el buso o chaqueta institucional cuando lo considere necesario, teniendo en cuenta que su uso es opcional.
- Porta el uniforme con respeto y dignidad dentro y fuera de la institución.
- Participa en actividades institucionales utilizando el uniforme reglamentario.

ESTUDIO – HONOR – LIBERTAD



USO CORRECTO DEL UNIFORME

-  **Prendas oficiales**
Usa las prendas institucionales completas y en buen estado.
-  **Camiseta**
Debe estar limpia, sin modificaciones y correctamente portada.
-  **Sudadera**
Úsala completa, cerrada y con las mangas en su totalidad.
-  **Pantalón**
Debe ser la sudadera institucional, en buen estado y a la medida.
-  **Calzado**
Zapatos completamente blancos, cerrados y con cordones.
-  **Presentación personal**
Mantén tu uniforme limpio y tu apariencia ordenada.



3. USO INCORRECTO DEL UNIFORME

Se considera uso incorrecto cuando el estudiante:

- Utiliza zapatos de colores diferentes al blanco.
- Usa sandalias, chanclas, crocs o cualquier tipo de calzado abierto.
- Modifica el diseño original del uniforme institucional.
- Sustituye prendas oficiales por otras que no pertenecen al uniforme.
- Porta prendas rotas, deterioradas o excesivamente desgastadas.
- Realiza dibujos, escritos o alteraciones sobre las prendas institucionales.
- Utiliza accesorios o elementos que afecten la adecuada presentación escolar.
- Hace uso del uniforme en situaciones que comprometan la imagen y el buen nombre de la institución.

ESTUDIO – HONOR – LIBERTAD

CALLE 31^a # 6D – 47 B, GAITAN
Ee170001000198@sincelejoaprende.edu.co
www.iensdelcarmensincelejo.edu.co



USO INCORRECTO DEL UNIFORME

✘ Calzado incorrecto
No se permiten zapatos de colores ni deportivos.

✘ Uniforme incompleto
La camiseta debe estar bien portada y no sustituir prendas institucionales.

✘ Prendas no oficiales
No se permite el uso de chaquetas, busos o prendas diferentes al uniforme.

✘ Modificaciones
No modifiques el uniforme ni uses prendas rotas o deterioradas.

⚠ El uso incorrecto del uniforme afecta nuestra imagen institucional y no refleja los valores que representamos.

4. SOBRE EL BUSO O CHAQUETA INSTITUCIONAL

La chaqueta o buso institucional:

- Hace parte de la imagen institucional.
- Es de uso opcional.
- Debe corresponder al diseño oficial aprobado por la institución.
- Debe mantenerse limpia y en buen estado.
- No podrá ser reemplazada por chaquetas o prendas diferentes durante actividades oficiales.

5. PRESENTACIÓN PERSONAL

La presentación personal debe reflejar orden, aseo y respeto por la comunidad educativa.

Los estudiantes deberán:

- Mantener adecuada higiene personal.
- Portar el uniforme limpio y completo.
- Cuidar la presentación de las prendas institucionales.

ESTUDIO – HONOR – LIBERTAD

CALLE 31ª # 6D – 47 B, GAITAN
Ee170001000198@sincelejoaprende.edu.co
www.iensdelcarmensincelejo.edu.co



- Mantener una imagen acorde con los principios y valores institucionales.

6. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

Los padres de familia y acudientes son corresponsables de garantizar que los estudiantes asistan a la institución con el uniforme reglamentario, en buen estado y conforme a las disposiciones establecidas por la institución.

7. DISPOSICIONES FINALES

El cumplimiento de las normas establecidas en el presente manual contribuye al fortalecimiento de la identidad institucional, la convivencia escolar y la formación integral de los estudiantes.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen promoverá permanentemente el uso adecuado del uniforme como expresión de respeto, pertenencia y compromiso con la comunidad educativa.

“MÁS QUE UN UNIFORME, UNA FORMA DE PERTENECER.”

ESTUDIO – HONOR – LIBERTAD

CALLE 31ª # 6D – 47 B, GAITAN
Ee170001000198@sincelejoaprende.edu.co
www.iensdelcarmensincelejo.edu.co